

El distinguido actor Sr. Valero, que actualmente trabaja en el teatro de Cádiz, y que estaba en tratos con la empresa del teatro Nuevo que se construye en Valladolid, ya no trabajará en este teatro, y hasta hoy no tiene compromiso con ninguna empresa para el año próximo.

Asegura El Espíritu público que el señor Marfori, en cuatro meses que lleva al frente del departamento que desempeña, ha hecho subir las rentas de la friolera de 11.280.000 en números redondos. Este aumento es notabilísimo materialmente considerado, y lo es mucho más relacionándolo con el cuatrimestre anterior al ingreso de Marfori en el destino que tan honrada y dignamente desempeña.

Además de las lamentables noticias que hemos dado á nuestros lectores respecto á los terribles agujeros que se han experimentado en algunos puntos de la Península, tenemos hoy que comunicarle la referente al pedrisco que ha descargado el domingo último en el pueblo de San Cebrían de Mazote en la provincia de Valladolid, devastando con las gruesas y abundantes piedras que cayeron, la mayor parte de los cereales, yerbas de pastos, todas las viñas, quedando aun casi sin provecho lo poco que respetó. Ahogáronse tres caballerías menores, y hasta una infeliz madre con un niño de pecho que venía de un pueblo inmediato hubiese visto perecer á su querido hijo si la caridad de un vecino no se espusiese á arriesgar su vida por salvar la de aquel inocente, que era arrastrado por la corriente. Las casas se ahogaron en agua, teniendo que refugiarse la mayor parte de sus gentes en unas pocas que por su elevación no fueron invadidas. Se ha puesto en conocimiento del gobernador de Valladolid, por ver si alcanzan algún alivio en el pago de sus contribuciones.

El miércoles, entre doce y una de la noche, un infeliz que habita en la calle de las Boyedas, núm. 20, en Alicante, se sintió acometido de un acceso de demencia, y arrojándose sobre un sobrinito suyo de ocho años de edad, le arracó de un dedo el dedo pulgar. Al ver aquel arrebató un hermano del demente, quiso sujetarle; pero sintiéndose también mordido, entabló con él una lucha horrible, resultando de ella que ambos se desmenuzaron, causándose gran número de heridas. Avisados los agentes de la autoridad por las mujeres de la casa, acudieron inmediatamente, y trasladaron al hospital á los dos hermanos, resultando al llegar á dicho establecimiento que ambos estaban locos, pues al parecer el cuerdo había perdido la razón durante la lucha. Lo más lamentable de este suceso es que en él nada algo de brujería. Consultada por la mujer del demente una de esas embaucadoras que con mengua del siglo XIX existen todavía, por más que esto parezca imposible á las personas sensatas, ofreció que si le llevaban cinco duros, unos e los concilios del enfermo y unas enaguas de su esposa, ella compondría un breve de irresistible virtud; entregó en efecto todo esto la obcecada mujer á la desvergonzada sibila, la cual confeccionó una mistura para que con ella se frotase la cabeza y muñecas del demente, lo cual ocasionó al parecer en el paciente el acceso que produce las desgracias referidas. La curandera, en cuyo poder se han encontrado cuatro duros, y las enaguas y calzoncillos mencionados, se halla arrestada en su casa por estar en cinta, y ya se ha dado parte á la autoridad competente de todo este suceso.

La Junta central de socorros á los pobres, compuesta, como es sabido de hombres políticos de todas opiniones, han abierto una suscripción en favor de las viudas, huérfanos y heridos de la causa polaca, bajo las condiciones siguientes: 1.ª La Junta espenderá títulos de la deuda polaca, emitidos por decreto del gobierno nacional de 10 de octubre último. 2.ª Estos títulos, de los cuales unos tienen el valor nominal de 1.000 florines (hijado el cambio á 2 1/2 rs. florin), otros el de 500 y otros el de 100, se espenderán al 25 por 100 de su valor nominal á todos los que, abonando este 25 por 100, renuncián á la devolución del capital y cobro de intereses mientras la Polonia no sea independiente. 3.ª Los que desean cobrar en Madrid el interés del 5 por 100 señalado á estos títulos, pagarán el 75 por 100 de su valor nominal. 4.ª El pago de los cupones se hará en Madrid á fines de diciembre de cada año. 5.ª Los donativos inferiores á 65 rs. no tendrán derecho á recibir título alguno por no poseer la Junta otros de menor cantidad de 100 florines. 6.ª Se publicará en los periódicos los nombres de los suscritores. Los títulos se espenderán en las oficinas de La Península, calle Mayor, núm. 20. En las mismas oficinas, y en las redacciones de los periódicos, se admiten donativos en favor de los heridos, viudas y huérfanos de la causa polaca. Madrid, 4 de junio de 1864. — El duque de Villahermosa, presidente. — Pasenál Madoz, tesorero. — Cándido Nocedal. — Antonio Aparisi y Guijarro. — Francisco Navarro Villoslada. — El duque de Fernand-Núñez. — Práxedes M. Sagasta. — A. el marqués de Montistol, conde de Sástagu. — Severo Catalina. — Daniel Carballo. — Nemoso Fernandez Cuesta, secretario y delegado del Comité de Paris.

Parece que muy en breve quedará colocada en sitio conveniente del Museo naval, la magnífica canoa de caoba, de una sola pieza, que el Sr. D. Andrés Antoine de Gogorza ha regalado á S. M. la Reina. Es de dimensiones extraordinarias, mide 53 pies de largo y 5 de ancho. Está construida con la mitad del árbol, precedente de las posesiones que dicho señor tiene en Cartagena de Indias. Dicha canoa fué solicitada para ser colocada en algun otro Museo de Europa, pero

el Sr. Gogorza, á su salida de América, presentó desearnos admirar

En la villa de Orgaz (Toledo) el 9 del actual una nube de pizarra, dejando en un momento la hermosa y pingüe cosecha presentaba, lo mismo de sie olivares y viñedos.

Parece que las autoridades del expediente que se sigue en la instrucción de 20 de diciembre de 1847, para en caso de calamidad se acogiese á la piedad

Continúa en esta y de alguna gravedad el distinguido actor D. Joaquín Arce, habiéndose a consecuencia de que le han afectado

Se ha concedido al Sr. González de San Cebrían de Mazote, devorando con las gruesas y abundantes piedras que cayeron, la mayor parte de los cereales, yerbas de pastos, todas las viñas, quedando aun casi sin provecho lo poco que respetó.

El Sr. González de San Cebrían de Mazote, devorando con las gruesas y abundantes piedras que cayeron, la mayor parte de los cereales, yerbas de pastos, todas las viñas, quedando aun casi sin provecho lo poco que respetó.

Ayer habrán sido trasladados desde el colegio de San Fernando, los restos de los señores que perecieron en el combate de Alcañices, que como dijimos en la edición anterior, se encuentran ya favorablemente resuelto por el Consejo de ministros. Creemos que la marcha regular de este negocio no sufrirá ya interrupción alguna, y que seguirá agilitándose como hasta aquí con toda eficacia, celo y actividad el incansable señor Biozca.

Un periódico de la ciudad de Gerona escribe al Ayuntamiento de aquella ciudad para que señale un terreno donde pueda hacerse un cementerio para los protestantes, á fin de evitar que las personas estrangeras que no profesan la fe católica sean enterradas en cualquier paraje en medio de los campos, contra lo que habia acontecido recientemente en el caso de una señora inglesa que vivía en una fábrica de fundición en las afueras de aquella ciudad.

Los individuos del ayuntamiento de Elche, á quienes, como saben nuestros lectores, se les seguía en su casa criminal por supuestas falsificaciones de licencias de venta pública, acabaron de ser absueltos libremente por el juzgado de primera instancia de aquella villa, habiéndose elevado la causa á la Audiencia para su aprobación.

TERCERA EDICION.

Preguntó á El Espíritu público si va el Sr. González Brabo de embajador á Roma, y si volverá muy pronto á poseerse sobre el tapete alguna cuestion personal. Hasta ahora, según nuestras noticias, nada hay respecto al nombramiento de embajador en Roma del Sr. González Brabo. Respecto á si habla ó no más adelante algún cambio en el personal diplomático, no negamos que sea posible.

El Sr. Cánovas del Castillo continuaba hoy en las afueras de aquella ciudad.

Se ha concedido licencia para la provincia de Santander, con objeto de tomar baños, al mariscal de campo, procedente de ingeniero S. D. Celestino del Piélagos. También se ha concedido licencia para el extranjero al brigadier D. Francisco Gutierrez de Teran.

Al regresar en el día de ayer S. M. la Reina del real Sitio de Aranjuez, se dignó detenerse en la estación de Valdemoro, con objeto de visitar á la compañía de Guardias Jóvenes, compuesta de hijos de los veteranos que con acreditada constancia y honradez sirven en el instituto de la Guardia civil.

S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias, acompañados del director general del Cuerpo señor general Quesada, recorrieron las filas de la compañía, y nos consta que quedaron altamente satisfechos del brillante estado con que se presentaron aquellos jóvenes, niños aun la mayor parte, de quienes el país debe y puede prometerse tan eminentes servicios como los que constantemente están prestando los autores de sus días: así se dignaron manifestarlo al espresado general director, dispensando al mismo tiempo á la compañía el honor de declararse protector de ella S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias.

Sabemos que el director del Cuerpo ha dejado consignado este fausto suceso en el orden general de la compañía, y que lo hará saber á todas las clases del mismo para su satisfacción.

Para solemnizar tan agradable novedad, se les aumentó á los jóvenes un extraordinario en su comida, la que presentó el Sr. Quesada, que con su familia llegó á las dos de la tarde al establecimiento; desde cuya hora á la de la formación se entretuvo en recorrer todas las dependencias y examinar el estado de las obras que para mejorar la situación de los jóvenes tiene planteadas. De la enseñanza que éstos reciben y de la esmerada policía en que todo se encuentra, quedó el general muy complacido.

Nuestros Reyes, que siempre protegen y se asocian á cuanto es útil y beneficioso para la nación, han dado una prueba más del aprecio con que distinguen á los que lealmente la sirven y por ella se sacrifican.

Antes trató de suicidarse un caballero bastante conocido en algunos círculos por los lazos que le unen á un artista muy nombrado. Parece que los fatigosos padecimientos que le tienen imposibilitado hace mucho tiempo le impulsaron á este desesperado acto, y aprovechando un descuido de su familia, cogió una naveja de afeitar y se dió tres cuchilladas en el cuello. Fortuna fué para su vida que la misma parálisis que padecía quitara á la mano la fuerza necesaria para hacer profundas las heridas, y se cree que el suicidio no quedó consumado.

Ha fallecido en esta corte el oficial primero del Cuerpo de Administración militar D. José Aldasoro y Larreátegui, que servía en la Escuela práctica de Artillería, encargado de efectos.

Parece ser que el expediente sobre aprobación de los estatutos y reglamento de la sociedad anónima Grupos almacenes de depósito y comercio (Docks de Sevilla) que representan los Sres. Calzada y Biscoa, se encuentra ya favorablemente resuelto por el Consejo de ministros. Creemos que la marcha regular de este negocio no sufrirá ya interrupción alguna, y que seguirá agilitándose como hasta aquí con toda eficacia, celo y actividad el incansable señor Biozca.

El 13 tendrá lugar en la sala tercera la vista de causa seguida en el juzgado de Alcalá de Henares contra Félix Plana y Crespo, por homicidio de Severiano Moreno el 14 de febrero último, en el pueblo de Valdelecha. Le defende el licenciado D. Narciso de Olaneta. El fiscal de S. M. pide contra dicho procesado veinte años de reclusión, en lugar de trece de cadena que le impuso el juez en su sentencia.

También será en el mismo día y sala tercera la vista de causa contra Manuela García, hija de padre desconocido, por haber incendiado un peso de lino en la morada de Jesusa Abad, con quien tenia la acusada ciertos resentimientos. Fue condenada por el juez de Cebreceros á diez y siete años de cadena, y la defende el licenciado D. Fulgencio Marin y Perez.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11 (por la mañana). El Constitucional, en su número de hoy publica un artículo manifestando esperanzas de que las negociaciones de paz en Londres por la guerra costaría más hombres y más dinero de lo que vale el territorio disputado.

New-York, 23. El rumor que ha circulado de que los confederados no habían repasado el rio Ansh-Sur, no tiene fundamento. Estos últimos se han apoderado de una fuerte posición que los hace dueños de Sexton's Junctions. El general Beauregard sigue en Evec-Kenrieje y ha enviado al general Lee refuerzos considerables. Los federales han abandonado á Fredericksbourg.

Anoche terminó en la Asociación de ingenieros industriales la importante discusión en que ha tiempo se ocupaba respecto de las bases y disposiciones generales que han de tenerse presentes al redactar los reglamentos para el establecimiento de industrias que puedan ofrecer perniciosa influencia sobre la salud ó seguridad pública. Como el gobierno tiene nombrada una comisión con un objeto análogo, es digno de elogio que la Asociación contribuya con sus luces al esclarecimiento de esta cuestion, y deseamos conocer el apreciable trabajo de tan ilustrada corporación.

El 9 del corriente se ha visto en la sala segunda de la Audiencia la causa formada en el juzgado de primera instancia de la Universidad, de esta corte, contra Ramon Gonzalez Moreno, natural de Brazos, provincia de Cáceres; Carlos Iniguez Ibarra, natural de Fuentesmillan, provincia de Guadalajara; y Josefa Moreno Guerrero, natural de esta corte; los tres solteros, de oficio pintor el primero y segundo y la t tercer vendedora, por el delito de homicidio en la persona de Isidro Merchan, en la noche del 19 de octubre de 1863. El hecho ocurrió en la calle de Velarde, y en su día dimos pormenores del suceso. El promotor fiscal en la acusación pidió se condenase al Ramon anchez y Carlos Iniguez en quince años de reclusión, y á la Josefa en doce de la misma pena, y á los tres en 10.000 rs. de indemnización á la madre del Merchan, en esta forma: 4.000 cada uno de los dos primeros y 2.000 la última y mancomunadamente en su caso; y en las costas y gastos del juicio y demás accesorias. El juez en su sentencia condenó al Ramon en catorce años de reclusión, y al pago de 6.000 rs. á la madre del Merchan por indemnización y al de dos terceras partes de costas; y al Carlos y á la Josefa en diez y siete meses de prisión correccional al primero y doce á la última, las accesorias, y al pago por mitad de la tercera parte restante de costas y gastos del juicio. El fiscal de S. M. pide la confirmación de la sentencia consultada dispensándose al Carlos y á la Josefa los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1863. Vista esta causa; como decimos, el día 9 en la sala segunda, no ha recaído todavía sentencia.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (por la noche). El gobierno francés acaba de recibir un informe, en el que consta que el periódico redactado en el idioma árabe, que se publica en Constantinopla,

hace unos diez y ocho meses, y que ha contribuido poderosamente á sobresaltar los árabes tanto en la regencia de Túnez como en la Argelia, ha sido publicado á espensas de la embajada inglesa.

Con este motivo, en las Negocias como en el ministerio de los Negocios estrangeros, la irritacion ha sido grande contra el embajador francés M. de Monstier, el cual ha sido agríamente censurado por haber ignorado lo que estaba pasando.

El mismo informe trae las pruebas de que el ex Emir-Abd-el-Kader no es del todo extraño á la agitacion religiosa que se nota en todas las tribus del Norte de Africa.

Los acontecimientos de Argelia tienen muy preocupado al gobierno francés, sobre todo por la parte que toca á la cuestion financiera.

«El Monitor» dice que los plenipotenciarios de las potencias beligerantes se reunirán con el objeto de examinar y de arreglar emigablemente todos los pormenores relativos á la suspension de las hostilidades. El príncipe de la Tour d'Auvergne ha sido designado por los demas plenipotenciarios para asistir á esta obra de conciliacion.

Un agente francés ha salido para Washington con la mision de espresar á M. Lincoln las quejas del gobierno imperial por los actos manifiestos de hostilidad en Méjico por parte de los Estados-Unidos que favorecen á los Juaristas y declaran que Francia está resuelta á no tolerarles por más tiempo.

Hoy han tenido lugar en la Escuela de veterinaria los ejercicios de oposicion para obtener las plazas pensionadas que existen en la misma Escuela. Segun noticias, los ejercicios han sido brillantes, y es probable que sean adjudicadas ocho de las nueve vacantes. Para la provision de la otra se hará nueva convocatoria.

El tren que salió esta mañana por la vía del Norte á las cinco, sufrió un pequeño retraso por haberse descompuesto la máquina; pero salió inmediatamente otra, y el tren siguió su marcha sin más novedad.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido el nombramiento de profesor interino de la clase de grabado en dulce de la academia de Barcelona á favor del joven é inteligente artista D. Joaquín Pi y Margall, que obtuvo el único segundo premio de grabado en la última exposicion.

La Iberia reproduce hoy, copiándolo del Diario de Zaragoza que lo ha dado á luz con la conveniente autorizacion del general Espartero, el manifiesto que éste dirigió á los electores de Barcelona en 1837. La Iberia cree que es oportuna esta exhumacion.

La Libertad sale hoy á la defensa de los periodistas, tan mal tratados ayer en el Congreso por el Sr. Nocedal, si bien procura censurar los exabruptos, así los calificca, del orador. Varios periódicos protestan en lenguaje más ó menos sentido de las duras frases del diputado por Toledo.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 11. Sigue la prensa inglesa presagizando fatales consecuencias de la mala voluntad de las potencias alemanas. Todos los periódicos consideran como imposible una solucion pacífica, y algunos creen que la Conferencia tendrá que disolverse en la sesion del miércoles próximo.

Viena, 11. Ayer, 10, la familia imperial de Rusia ha llegado á Postdam.

El príncipe Conza ha recibido en audiencia solemnísima á todos los representantes estrangeros residentes en Constantinopla, que lo han felicitado con motivo de su llegada á dicha capital.

La salud del Padre Santo es cada día mas satisfactoria. Actualmente se dedica á sus ocupaciones ordinarias y da largos paseos en carruaje por los alrededores de Roma.

La Europa de Francfort ha publicado dos artículos sobre la situacion actual de España y el porvenir que le espera. El cuadro que traza el periódico de Mr. Ganesco no es muy lisonjero; pero afortunadamente se comprende sin mucho trabajo el objeto con que se escriben los referidos artículos en uno de los órganos más importantes de la revolucion cosmopolita.

En el puesto de Somosierra, provincia de Madrid, un guardia civil veterano ha descargado sobre un sargento de la misma clase un tiro dejándole muerto, y acto continuo dió fin tambien á su vida clavándose, segun hemos oido, la bayoneta en el pecho sobre el lado del corazón.

La orden de la plaza para el servicio de mañana es la siguiente: Parada: Cuencos. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Guerra, D. Ramon de Bustamante y Calderon. — Jefe de día: Señor comandante de artillería á caballo, D. José Pardo y Rivadulla. — Visita de hospital: Coraceros de la Reina, cuarto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Cazadores de Alcántara, sexto capitán. — El general-gobernador, Quesada.

En el kilómetro 101 de la línea del Norte fué cogido ayer un hombre por un tren, quedando muerto en el acto, segun noticias.

Han sido ajustados para Valladolid el

Sr. Benetti y de primera actriz de carácter y característica la Sra. Fenoglio, y de actriz cómica la señorita doña Carolina Fernandez, las cuales están ahora en el teatro Principal de Valencia.

Se han provisto recientemente 28 vacantes de capitanes en distintos cuerpos del ejército de la Península.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior. Se entró en el orden del día, y se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Fernandez de la Hoz anunció una interpelacion al señor presidente del Consejo de ministros sobre los actos que por causas electorales se estaban cometiendo en la provincia de Pontevedra.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de hacer conocer al presidente del Consejo el anuncio del Sr. La Hoz. Proyecto de ley modificando la de imprenta. El señor ministro de Fomento comenzó dando las gracias al Sr. Nocedal por sus palabras, enviando un saludo de entusiasmo á nuestros soldados en Santo Domingo, cuyo triunfo, tomando á Montecristi, seria indudablemente el anuncio de una próxima y completa pacificacion de la rebelion demiciana.

Pasó á ocuparse con el discurso del señor Nocedal, y fué destruyendo uno por uno los principales argumentos presentados contra el proyecto, y probando que la ley del Sr. Nocedal era atentatoria al precepto constitucional.

Declaró que el pensamiento del gobierno sobre la revista y el libro, era el de que no podían ser recogidos, como no lo eran por la ley del Sr. Nocedal, puesto que en ella no habia articulo ni prescripcion alguna sobre tal punto.

Probó que el sistema preventivo del señor Nocedal no evitaba lo que crea su autor, y que únicamente servia para atacar el art. 2.º de la Constitución, puesto que censuraba el pensamiento, y no la manifestacion del pensamiento, que era donde podria estar.

Defendió á la prensa de los ataques del Sr. Nocedal, declarando que tanta moralidad y tanta ciencia podia tener el que escribe el libro, y tanto podia delinquir el segundo como el primero.

Rectificaron los Sres. Nocedal y Barca, y se declaró suficientemente discutida la totalidad, pasándose á la discusion por artículos.

El Sr. Herrera habló contra el artículo 1.º, declarándose contrario á la existencia de la recogida, que con el nombre de secuestro se consignaba en aquel, fallándose á la prescripcion constitucional, que prohibe la previa censura.

El Sr. Cuesta pidió la palabra en pró para consumir turno en lugar del que correspondia á la comision, si la comision aceptaba el hacer algunas aclaraciones en el artículo.

El Sr. Garcia Gomez de la comision, declaró que ésta no hacia variacion alguna.

El Sr. Cuesta se reservó la palabra para hablar en contra.

El Sr. Garcia Gomez contestó en nombre de la comision al discurso del Sr. Herrera, defendiendo el proyecto, y se levantó la sesion pública para que el Congreso tratase en sesion secreta de asuntos de gobierno interior.

Se han concedido al ayuntamiento de Vich 15.000 reales, para ayudar á los gastos de traslacion de los restos y estatua del insigne Balmes, desde el cementerio de la ciudad á los claustros de la catedral del mismo punto, donde se colocará la estatua y erigirá un panteon.

Ha sido puesto en la cárcel y á disposicion del juez de primera instancia del distrito de la Latina, una mujer en quien recaen sospechas de robo de un baul lleno de ropa y otros objetos.

Por un cabo de la Guardia civil veterana ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad, un sujeto que se hallaba reclamado por la autoridad de San Jurjo, provincia de Pontevedra.

Ha sido nombrada inspectora de las escuelas y colegios de niñas de esta corte doña Salvadora Corona y Galvez, actual directora de la Escuela normal de maestras en Granada.

Dentro de pocos dias se pondrá á la venta en las principales librerías de Madrid y provincias la novela de costumbres, que con el título de El coche del diablo, y basada en la locucion popular Ya que me lleve el diablo que sea en coche, ha terminado el conocido y apreciable escritor D. Julio Nombela, autor de El cuarto Mandamiento, La maldicion de una madre y otras novelas que han merecido general aceptación en España y América.

Unas señoras que asistieron ayer á la sesion del Senado se dejaron en la tribuna de orden un gemelo de bastante valor, que fué encontrado por el celador de la tribuna pública D. Manuel Blanco, el cual se apresuró á enviar su hallazgo á las indicadas señoras.

Por las autoridades de la provincia de Gerona han sido capturados durante el mes de mayo último 36 delincuentes, y por las de Palencia 85.

No es cierto, como vienen indicando estos dias algunos periódicos respecto á que se haya pensado en establecer por las tardes bandas de música en algunos paseos públicos de esta corte.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo, con la pension de 2.750 rs. anuales al brigadier D. Francisco Falou y Pajol, secretario que fué del Tribunal de Guerra y Marina.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de varios documentos remitidos por el Congreso, y de varias exposiciones contra el establecimiento del Banco territorial hipotecario.

El duque de Tetuan preguntó al gobierno que había de cierto sobre desembarco y aprehensiones de negros en la isla de Cuba, de que venían hablando los periódicos hace días.

También preguntó qué había de cierto sobre la fuga de un teniente-gobernador de la referida isla que desde New-York estaba lanzando folletos calumniosos, sin duda contra la digna autoridad de Cuba, y si se había pedido su extradición.

El Sr. Ballesteros, ministro de Ultramar, manifestó que en estos últimos tiempos se habían intentado seis desembarcos de negros y capturado cinco. Que formándose causa a consecuencia de uno de ellos, se mandó prender al citado teniente gobernador, pero que éste se había ausentado el día anterior, mediante una licencia que la autoridad superior militar de Cuba le había dado ignorando que estaba sujeto a responsabilidad criminal. Los folletos que esta persona había publicado eran como los desahogos de los reos contra sus jueces. El señor ministro añadió que nada sabía oficialmente acerca de la extradición de dicho sujeto, que no había tratado de extradición con los Estados-Unidos, pero sí repetidos casos de haberse pedido y alcanzado respetuosamente la de ciertos delinquentes. El Sr. Ballesteros añadió por último que los libelos de este teniente gobernador no merecían la atención de personas formales.

El señor duque de Tetuan dió las gracias al gobierno.

El señor marqués de la Habana manifestó que en el folleto á que se referían los señores O'Donnell y Lopez Ballesteros había sido calumniado, al suponerse que escribía al general Dulce recomendándole á una persona para que pudiera esta proseguir en el tráfico de negros. El señor Concha dijo que esto era absolutamente falso y escribió solo para calumniar á él y al digno capitán general de Cuba.

Juró y tomó asiento un señor senador.

El señor marqués de la Habana anunció una interpelación al ministro de la Guerra sobre si la nueva organización dada al arma de infantería iba á extenderse á todas las demas, y otros dos puntos basados en disposiciones tomadas en dicho departamento.

El ministro de la Guerra dijo que se hallaría día para contestar.

Entrando en la órden del día, continuó la interrumpida discusión sobre presupuestos.

El Sr. Salaverría, ministro de Hacienda, contestó al discurso que pronunció ayer el Sr. Pastor; manifestó que los ingresos habían crecido en proporción á los gastos en las épocas citadas por el se-

ñor Pastor, y le demostró, leyendo las cifras de aumento de las contribuciones indirectas. Defendió el sistema de repartimiento de los impuestos, asegurando que el Sr. Pastor había partido de datos equivocados. Hizo notar que el sistema del señor Pastor, de una contribución única y directa, tiene tales inconvenientes en la práctica al hacer los repartimientos de cupo que los mismos que lo defienden no han podido indicar los medios de realizarle.

Dijo además que la contribución de consumos existía en todas las naciones, aunque con distintas formas, y que la forma de cobrarla era tan graveza lo menos como aquí.

Manifestó que respecto á la renta del tabaco, los gastos que traía suponían la necesidad de la fabricación, gastos que lo mismo existirían si lo fabricasen los particulares; y añadió que en Inglaterra, donde el tabaco no estaba estancado, producía 600 millones de reales; lo que indicaba que no solo se imponía sobre este producto un impuesto fiscal, cual defienden los economistas que debe hacerse.

En cuanto á los aranceles, dijo que él no daba á la reforma de éstos la importancia que le dan los economistas, pues esta reforma se ha hecho en Inglaterra y Francia cuando tenían desarrollados sus grandes elementos de riqueza por la construcción de ferro-carriles, canales etc., y que cuando nosotros hayamos realizado lo mismo, entonces podrá hacerse la reforma arancelaria como se ha hecho en las demas potencias.

La contribución de Lotería dijo que no la defendía, y que si encontraba algún medio de proporcionar al Estado los cincuenta millones de la renta de Loterías, suprimiría ésta. A pesar de esto, el ministro dijo que la lotería podía defenderse de muchos de los cargos que se le dirigen, siendo más indefendibles las sociedades de seguro sobre la vida.

El Sr. Pastor rectificó estensamente. El Sr. Sierra y Moya, como de la comisión, combatió brevemente lo dicho por el Sr. Pastor.

El Sr. Pastor rectificó.

Se aprobó el presupuesto de ingresos en su totalidad.

Entrándose á discutir los presupuestos extraordinarios.

El Sr. Mata y Alos pidió la palabra sobre el artículo referente al material de marina y dijo que lo hacia para vindicarse de cargos que se le habían dirigido en otra cámara al discutirse esta parte de los presupuestos al mismo tiempo que al general Zabala, porque habiendo prometido que presentaría veinte fragatas construidas solo se habían presentado unas quince. La causa dijo que era el haberse determinado acertadamente que varios de los buques que se estaban construyendo ó que se fueran á construir fueran blindados. El cargo indirecto que resultaba contra el Sr. Mata y Alos consistía en que éste hubiese mandado suspender

los trabajos. El orador demostró con datos que esta aseveración no era cierta.

El señor general Zabala elogió en breves frases la conducta que había observado el Sr. Mata y Alos durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Marina, y añadió que el cargo que se había dirigido indirectamente contra dicho señor en la otra Cámara, nació de una equivocación del que lo inferió.

El Sr. Pareja, ministro de Marina, dijo que no se había suspendido más construcción que la de la fragata Numancia, y explicó los motivos que hubo para que esto sucediera.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones, y se levantó la sesión. Eran las seis.

Hoy se ha dado cuenta en el Senado de una exposición suscrita por D. José Campo, acompañando otra de varias Sociedades; en la que, después de impugnar el proyecto presentado por el gobierno para el establecimiento de un Banco hipotecario con privilegio á determinadas personas, acepta el pensamiento con las modificaciones que tengan á bien acordar los Cuerpos colegisladores, rebajando además el tipo fijado por el gobierno. El Sr. Campo, en su exposición presenta al Senado tres proyectos, además del de la libertad absoluta por el orden siguiente: Banco nacional.—Bancos regionales.—Banco único con privilegio exclusivo. Las garantías que por sus capitales y crédito ofrecen las personas que en nombre de las Sociedades suscriben la exposición, no dejan en nuestro concepto nada que desear, si como se nos ha asegurado son las siguientes: «Por los fundadores de la Sociedad central española de crédito, Madrid.—C. Calderón.—Carlos Elizaguirre.—José Fuentes.—Por la Sociedad valenciana de Crédito y Fomento, J. Campo.—Por la sociedad Castellana General de crédito, Esteban Fabra.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento del alto Aragón, Carlos M. Ponte.—Por la Sociedad de Crédito comercial de Sevilla, Domingo de Nozagaray é hijo.—Por el Crédito mercantil de Valencia, J. Colera.—Por La Union mercantil de Santander, F. Lopez Dorica.»

Ha sido nombrado médico de los baños de Solar de Cabras, provincia de Cuenca, D. Celestino Balbosa. Aplaudimos este nombramiento por recaer en un joven de antecedentes muy recomendables.

Ha debido llegar ya á la Corona el visador de Rentas estancadas D. Pascual Altolaguirre, después de haber inspeccionado, en comisión del servicio, varias dependencias de la renta en las provincias de Oviedo y Santander, dictando disposiciones que, según nos escriben de este último punto, han de producir resultados muy provechosos para el Tesoro.

Un sujeto muy versado en asuntos de bufete, persona de buena educación y de fino trato, y que por espacio de muchos

años ha pertenecido á las oficinas de elevado personaje en esta corte, ha dado cesante, por supresión del cargo que desempeñaba, y desea encontrar colocación correspondiente á su clase para poder atender á su subsistencia. En administración de este periódico del

Ayer tarde á las siete hubo una gran reyerta en la plazuela de las Peñuelas junto á la quinta de la Esperanza entre varios sujetos que hicieron resistencia á una pareja de guardias, dando por resultado su tenacidad el salir uno de ellos herido, siendo curado en la casa de Socorro del tercer distrito, y conducidos los restantes á la prevención.

Ha sido puesta á disposición del juez de la Inclusa una mujer por empeñar ropa que otra le había prestado.

La Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara ha solicitado la competente autorización para ejecutar diferentes obras en el Hospital de los baños de Trillo, y para la adquisición de algunos efectos para el mismo.

A consecuencia de una gran avenida del río que pasa por el pueblo de Santameza, provincia de Guadalajara, han quedado destruidas en su totalidad las hortalizas y cereales de la vega; un puente, que ha dejado incomunicados sus habitantes para dirigirse á las labores y pueblos vecinos; la fuente pública y un molino en donde ponetró el agua llevándose todos los efectos y harinas que existían en el piso bajo.

Hoy han dado principio en el teatro de Rossini los ensayos de la compañía coreográfica; y nos aseguran personas que han asistido que la primera bailarina, Mlle. Bos, ha de llamar extraordinariamente la atención, tanto por sus maneras elegantes y lo esbelto de su talle, cuanto por su habilidad en el arte.

Parece que la causa de no poderse celebrar el día 15 del corriente la apertura de los Campos Eliseos, es no haber llegado aun el tenor Sr. Mongini, que ha de tomar parte en la primera función. Tanto el Sr. Mongini, como el Sr. Tamberlik, costarán á la empresa cada función en que tomen parte 2.500 francos; cifra que puede servir como muestra de los costosos gastos á que ha de atender la empresa que ha establecido los Campos Eliseos.

Nada importante ha pasado en la última reunión de los ministros. Ni el Sr. Monto que tomar actitud alguna decidida para salir adelante con sus compromisos, ni, creólo La Iberia, existía cuestión alguna que pudiese afectar á la existencia parcial ni total del gabinete.

May en breve debe quedar resuelto el expediente que se instruye para la provi-

cion de las plazas de inspectores de primera enseñanza en las provincias de Avila y Vizcaya.

A principios del mes próximo saldrán SS. MM. de Madrid para el real Sitio de San Ildefonso. Probablemente S. M. el Rey no pasará á los baños de Alhama hasta el regreso de la corte á Madrid.

Esta tarde ha estado S. M. en el templo de Atocha, siguiendo su piadosa costumbre de asistir á la salve todos los sábados.

Por despacho telegráfico recibido hoy de París se sabe que el emperador Napoleón, paseando por el lago de Fontainebleau, se ha caído al agua.

El despacho no dice más, por lo cual suponemos que este suceso no habrá tenido otras consecuencias que la de uno involuntario.

OLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY '11.

Table with 4 columns: Efecto, s publicas, Ul pre, Ul pre. Rows include Cons., Id. fin., Dif. al cont., Id. fin. d. mes, Id. fin. d. prox., Amort. de la A., Id. de 2.º, Persone, Carret., De abril, De á 200.

GAMBIC (S. Londres á 90 d. fecha 50-10 Paris á 8 días vista. 5-17)

ES: RECAJULOS DE MAÑANA.

Princ. (pe. — A las 9.—Adriana Lecou-

vreux. Circo del Principe Alfonso.—A las 5 de la tarde y á las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Frico (calle de Recoletos).—A las 4 y 2 de la tarde y á las 8 y 1/2 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos; la escalera aerea, los toros, etc.

Circo de galles.—Funcion á las once en punto.

El Recreo Madrileño.—(Paseo de las Acañas, núm. 13).—Gran salon de baile, de 5 á 9.

Circo de Paul.—Las sociedades de baile La Constante y La Juventud española celebran sus reuniones ordinarias, la primera de 9 á 1 de la noche y la segunda de 4 á 8 de la tarde.

Plaza de Toros.—A las 5.—Se lidiarán seis de D. Antonio Maura; picarán: Galarron y Onofre Alvarez; matarán: Cuchara, el Gordito y Villaverde.

don. Resaca el hilo de tu discurso, y revélate tus penas.

—¡Eso es hablar en razon! Señor, yo amo á la signora Venecia, y ella me corresponde; pero es católica, y yo soy calvinista; ella es católica endiablada, y yo calvinista furioso; por un imperio no abrazaría mi religion, y por casarme con ella no me someteria yo á oír misa. Añadid á esto inconveniente de mis pobres amores, que la madris de Venecia, la marquesa Fabiani, le ha hecho prometer en su lecho de muerte que me convertiría ántes de darme su mano, y juzgad del avisero sin salida en que me hallo metido.

—¡Diablol camarada, ahora estás como yo, entre la Iglesia y la corona... No temas, nosotros saldremos de ese mal paso; tú conquistarás tu bella, y yo entraré en París. ¡Ah! ¿no me has dicho que tu normando, tu señora y Clermont estaban en casa de La Varenne?

—Sí señor, esperan la honra de seros presentados.

—¿So nos una Clermont? Es un verdadero hidalgo, tan valiente como tú, elegante, leal é inteligente; goza de crédito, yo quisiera ganarle.

—Me gusta ese soldado; tiene el rostro de una señorita y el corazon de un leon; le ganareis sin trabajo.

—¿Y La Gazette?

—Señor, ¿me dareis la satisfaccion de verle ahorear hoy mismo si es posible? Es lo ménos que podéis hacer por mí.

—¿Para distraerte un poco?

—No descansaré hasta despues de haber asistido á ese gozoso espectáculo.

—Pero, compadre, interrumpió el Bearnes riendo con todo su corazon, ¿crees á tu La Gazette tan poco normando que espera la horca á pié firme? Es de creer y aun de apostar á que ese bribon haya aprovechado tu venida aquí y nuestra entrevista para echar á correr hácia París á todo galope.

—¿Pardiez! dijo Pampelonne dando un salto hácia la puerta, ¿me haceis temblar!

—¡Alto ahí!... Escucha, chorlito: ve á casa de La Varenne, si encuentras en ella á tu normando, tráemele, trae tambien á tu bella Venecia y al baillo de Clermont... Escucha, di á La Varenne que un cuarto de hora despues que hayas salido de su casa venga á hablarme, necesitare de su presencia... Vamos, despáchate, y no maltrates á tu bribon de La Gazette hasta que yo le haya interrogado; al contrario,

poale buena cara, y háblale amistosamente.

Pampelonne se lanzó fuera del gabinete; corrió al pabellon de La Varenne, donde se quedó admirado al hallar á La Gazette que le esperaba con los brazos cruzados y la sonrisa en los labios.

—¡Por San Dionisio! esclamó el baillo de Clermont; ¿sabéis que hacéis á las gentes visitas demasiado largas? Si tardais un cuarto de hora más, me pase á la liga, que execro. ¡Y bien! ¿Nos recibe vuestro monarca, si ó no?

—Venid, venid los tres... Signora, si gustais aceptar el brazo de un hugonote, os ofrezco el mio... Señor baron de La Gazette, os suplico que vayais de ante. ¡Ah! señor La Varenne, el Rey necesita voros en su gabinete un cuarto de hora despues que nosotros hayamos entrado.

—¿Qué viento será el que sopla? se preguntó La Gazette sorprendido del ceremonial que el caballero había empleado en toda su relacion: ¿habré cometido alguna torpeza sin saberlo... vamos Pampelonne y yo á volver á montar en nuestros caballos de guerra?

Fiel á la promesa que había hecho al Rey, el caballero no intentó atormentar á La Gazette; no le dirigió la palabra, pero se esforzó en ponerle buena cara.

Cuando nuestros viajeros entraron en la habitación del Rey le hallaron ocupado en recoger la pedrería que Pampelonne había dispersado por el suelo.

—¡Ah, ahí dijo el Bearnes, saludando á Venecia; he sabido, bella dama, que me habiais declarado la guerra, y confieso que no esperaba esa declaración, porque en todos tiempos ha visto que las mujeres se ponian, por generosidad, del lado del más débil; ahora bien, si se cuentan los combatientes, el grueso de los batallones está contra mí...

—Señor, respondió Venecia con firmeza; estais mal informado; estoy pronta á servirlos, y para eso no hay nada que no intento...

—¿Qué me deciais, pues, caballero? interrumpió el Rey volviéndose á Pampelonne; ahí tenéis buenos sentimientos.

—Para vos, señor, convengo en ello; pero para mí...

—Escuchad, señora, continuó el Bearnes; permitidme que use con vos mi táctica habitual; yo hago las cosas claramente, y ese es el secreto de mis triunfos en la guerra: cuando Mayena duerme, yo estoy de pié; cuando él anda, yo corro; cuando habla, obro. Vamos, pues, á

de Enrique III, esparcia con profusion libelos contra el Bearnes, á quien trataba de hereje-reisapo; explotaba con tanta sagacidad como energia el crimen cometido en Saint-Cloud; llamaba á la Francia entera á las armas, proclamaba santo y mártir á Jacobo Clemente; hacia la opoteosis de ese asesinato; y se reforzaba con todos aque llos á quienes las divisiones del partido rivalista tenían indecisos, con todos los entusiastas y supersticiosos que veian en la muerte del Valois la asistencia Divina.

En fin, las cajas del ejército católico habían sido agotadas, tanto por las locas prodigalidades de Enrique III, como por la desastrosa administracion de Francisco de O, superintendente de Hacienda, y la del ejército calvinista estaba, como casi siempre, en seco. Era preciso, sin embargo, pagar á la tropa; y los enganchados mercenarios, tales como los suizos y los veteranos, se mostraban sordo á todo acomodo.

El rey de Navarra se veia, pues, en una situación difícil, peligrosa; y si el duque de Mayenne le hubiese ataeado vigorosamente en este momento de indecision general; si la Liga no hubiera empleado en fiestas, en sermones y procesiones el tiempo precioso que debía emplear en la batalla, la causa de Enrique IV se habria visto comprometida gravemente.

El mismo día que hemos elegido para reanudar el hilo de nuestra relacion, el Bearnes había recibido una diputacion de los coroneles alemanes y suizos. Tiseh Schomberg, coronel de los suizos, había tomado la palabra, y espuesto, no sin pena, las reclamaciones y pretensiones desgraciadamente legítimas de sus soldados. El Rey, cansado de las luchas que sostenia hacia muchos dias contra los abogados de los distintos partidos que se agitaban en torno suyo, y hallándose frente á sus soldados, anotinados, según él, acababa de olvidarlo, y se entregaba, contra su costumbre, á una cólera violenta.

—Sé, señores, había dicho, que os apresurais á dejarme; el rey de España derama el oro á manos llenas; corred á enriqueceros; id á servir á la Liga y á la España; pero, ¡ira de Dios! no vengais á mí encuadrado, porque hallaríais mala jornada. ¡Acordáos de Contrar, coronel Schomberg! El honor que adquiristeis en esa brillante accion, acabais de envilecerlo sirviendo de intérprete á la sedicion, á la codicia... Partid, señores, no

os torae; al contrario, deseo probaros muy pronto que si el rey de Francia y de Navarra no puede contar sus escudos, jamas sabrá contar sus enemigos... Partid, no os detengo.

En el lenguaje de esta época se empleaba con frecuencia esta especie de epigramas, que hoy serian de real gusto; hasta las personas de más talento abusaban de él, y Enrique IV, príncipe tan fino, como burlon y valiente, no dejaba de usarlo con frecuencia. Los coroneles extranjeros se retiraron con la cabeza baja, bastantes vez gonzosos con esta filípica; Schomberg, sobre todo, devoraba su humillacion con rabia, porque amaba al Rey y le servia personalmente, más por afecto, que por interés. Al salir del castillo encontró á Pampelonne.

—¡Eh! ¡Buenos dias! gritó el caballero abriendo los brazos al coronel de los suizos, ¿á dónde vais á ese paso?

—Voy á Bale.

—¿A Bale? ¿A qué?

—A sombrar mis coles.

—¡Bueno! Comprendo, no hay dinero; no hay suizos, ¿no es eso? Mal hecho, Schomberg; el Rey os ama.

—¡Sí, sí! Y lo prueba tratándome con ingratitude. Decidle, caballero, que si no me hubiese ultrajado y deshonrado, me habria quedado, aunque el único de mis compatriotas, á su servicio, y per nada; pero un soldado sin honra no tiene derecho á conservar una espada; así, pues, ahí tenéis la mía... ¡que se recojan sus pedazos!

Schomberg sacó su espada de la vaina, la rompió en sus rodillas, y continuó su camino.

—¡Peste! dijo para sí Pampelonne; creo que llevo á tiempo: las cosas van bastante mal por aquí, y mi pobre príncipe no debe estar más alegre que yo, si he de juzgar por las tristes fisonomias que se encuentran en su campo.

Al acabar este monólogo, Pampelonne pasó la puerta del castillo, y fué derecho á la habitación del rey de Navarra. Algunos guardias le impidieron el paso.

—El Rey no quiere recibir á nadie, se le dijo.

—Yo no soy nadie ni todo el mundo; anunciad á S. M. al caballero de Pampelonne.

Esta respuesta, dada con el aplomo que caracterizaba al caballero, dejó á los guardias sin saber qué hacer, y como se interrogasen con la vista sorprendidos, nuestro gaseon se metió en el vestíbulo,

os torae; al contrario, deseo probaros muy pronto que si el rey de Francia y de Navarra no puede contar sus escudos, jamas sabrá contar sus enemigos... Partid, no os detengo.

En el lenguaje de esta época se empleaba con frecuencia esta especie de epigramas, que hoy serian de real gusto; hasta las personas de más talento abusaban de él, y Enrique IV, príncipe tan fino, como burlon y valiente, no dejaba de usarlo con frecuencia. Los coroneles extranjeros se retiraron con la cabeza baja, bastantes vez gonzosos con esta filípica; Schomberg, sobre todo, devoraba su humillacion con rabia, porque amaba al Rey y le servia personalmente, más por afecto, que por interés. Al salir del castillo encontró á Pampelonne.

—¡Eh! ¡Buenos dias! gritó el caballero abriendo los brazos al coronel de los suizos, ¿á dónde vais á ese paso?

—Voy á Bale.

—¿A Bale? ¿A qué?

—A sombrar mis coles.

—¡Bueno! Comprendo, no hay dinero; no hay suizos, ¿no es eso? Mal hecho, Schomberg; el Rey os ama.

—¡Sí, sí! Y lo prueba tratándome con ingratitude. Decidle, caballero, que si no me hubiese ultrajado y deshonrado, me habria quedado, aunque el único de mis compatriotas, á su servicio, y per nada; pero un soldado sin honra no tiene derecho á conservar una espada; así, pues, ahí tenéis la mía... ¡que se recojan sus pedazos!

Schomberg sacó su espada de la vaina, la rompió en sus rodillas, y continuó su camino.

—¡Peste! dijo para sí Pampelonne; creo que llevo á tiempo: las cosas van bastante mal por aquí, y mi pobre príncipe no debe estar más alegre que yo, si he de juzgar por las tristes fisonomias que se encuentran en su campo.

Al acabar este monólogo, Pampelonne pasó la puerta del castillo, y fué derecho á la habitación del rey de Navarra. Algunos guardias le impidieron el paso.

—El Rey no quiere recibir á nadie, se le dijo.

—Yo no soy nadie ni todo el mundo; anunciad á S. M. al caballero de Pampelonne.

Esta respuesta, dada con el aplomo que caracterizaba al caballero, dejó á los guardias sin saber qué hacer, y como se interrogasen con la vista sorprendidos, nuestro gaseon se metió en el vestíbulo,

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—San Juan de Sahagun, y San Onofre, anacoreta.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Padua. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Emilio Moreno Cebada, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Lázaro Prieto. Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, y predicará en la misa mayor D. Manuel García Menéndez y en los ejercicios de la tarde D. Manuel Rodríguez. Termina la novena del Sagrado Corazon de Jesús en San Tomás, y dirá el sermón D. Lázaro Prieto, en los ejercicios de la tarde don Eugenio de la Fuente Pelayo. Termina la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado; predicará en la misa solemne D. Vicente Pastor y López, y por la tarde despues de las completas se hará procesion con el Santísimo Sacramento.—En las parroquias habrá misa mayor, y en San Antonio de los Portugueses se cantarán solemnes vísperas a su glorioso titular. Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Padua, y serán oradores: en San Justo don Manuel Gonzalez en la misa mayor, y don Mariano Puyol y Anglada en los ejercicios de la tarde; en Santa Cruz, D. Luis Peralta y D. Modesto Rodríguez; en San Antonio del Prado, D. Joaquin Miranda y don Pio Hernandez Fratte; en San Francisco, D. Francisco Berrocal y D. Basilio Sanchez Grande, y solo por la tarde predicarán: en Santa María, D. Ambrósio de los Infantes, y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Pedro Regalado Ruiz.—En la iglesia de monjas de la Latina se hará función a San Antonio de Padua, predicando en la misa mayor el Sr. Sanchez Grande, y por la tarde, a las seis, se hará la visita de altares a espensas de la comunidad.—La V. O. T. de Servitas celebra en su iglesia los ejercicios de instituto a las seis, despues de manifestar a la Divina Majestad, se rezará la estación y corona dolorosa, sermón que dirá D. Fermín Sanchez, terminando con la reserva y el Stabat Mater.—En el oratorio del Olivar se practicará por la tarde la seisená de San Luis Gonzaga, y dirá hoy la plática don Carlos Diaz Gujarrero.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó la del mismo título en San Andres.

Misa.—En la iglesia de monjas Concepcionistas del Caballero de Gracia habrá mañana a las diez misa mayor con manifesto.

Procurador.—D. Juan Caldeiro, que lo es de los tribunales de esta corte y agente de negocios del Colegio de la misma, ha trasladado su habitación a la calle del Meson de Paredes, núm. 10, cuarto tercero.

COMUNICADO.

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Particular favor dispensará a usted, insertando el siguiente remitido, á su atento S. S. Q. S. M. B.

Por el gerente, MARIANO DE CABREZIRO.

La Epoca, en su número 4.984, ha dado á luz, y ha reproducido luego LA CORRESPONDENCIA, un largo escrito firmado por Varios vecinos de Tortosa, en el que, con alarde de datos, inexactos unos, y tomados otros de documentos que no debieron ser nunca del dominio de los firmantes, se trata de crear atmósfera y como forzar el ánimo de la superioridad á la injusta resolucion de un asunto tan complejo como importante, por los intereses que afecta y las graves cuestiones que entraña. Trátase del emplazamiento del puente sobre el rio Ebro, en la linea de Valencia á Tarragona.

Pugnando los firmantes porque se tuerza la direccion del camino, con escaso provecho propio é irreparable daño ajeno, y cuando la razon abunda y es espedito el derecho, parece que debiera yo refutar largamente las pretensiones que defienden, con más tenacidad que justicia; pero enemigo de inconducentes polémicas, y deferente á las atribuciones y autoridad científica de las personas llamadas á dirimir esta contienda, no arrojaré en ella el peso de la escitacion pública, con imprudentes escritos provocada. Una cuestion de derecho administrativo y otra cuestion de trazado, son más propias de los Cuerpos consultivos y del Consejo de Estado, que no de una batalla periodística.

Comprendiéndolo así la empresa concesionaria, ha espuesto en luminosos informes la validez de sus derechos legales y de sus deducciones científicas, probando que las pretensiones sustentadas por Tortosa son contrarias á la ley de concesion; infringen las condiciones de la subasta; dañan los intereses generales, gravando los trasportes de tránsito; desatienden los más sagrados derechos de la empresa; exigen condiciones facultativas de realizacion peligrosa, y obligan al gobierno á indemnizaciones crecidas: todo ello para otorgar á una sola localidad un beneficio ilusorio. Ante los Capos facultativos, cuyos favorables votos ha conseguido repetidamente en este asunto, seguirá, pues, la empresa defendiendo sus derechos incuestionables.

Y no podrá ya limitarse á esta sola defensa; sino que, forzada por el quebranto que sus intereses sufren con la injusta paralización de los trabajos, la Sociedad concesionaria reclamará, como lo tiene

ya anunciado al gobierno, la indemnizacion que de justicia se le debe por perjuicios, cuya fácil liquidacion probará ascendiendo á bastantes millones de reales.

Este es el único correctivo que, en el estado de tramitacion en que hoy se halla tan importante asunto, me es permitido poner al declamatorio escrito que contesto, en el concepto de que así como es esta la primera vez, será también la última que me ocupe por medio de la prensa periódica en esta cuestion. La confianza en la rectitud de las personas que han de fallarlo, me aconseja con razon esta conducta prudente.

Por el gerente, MARIANO DE CABREZIRO.

Valencia, 9 de junio de 1864.

ANUNCIOS.

EN CASA DE MUY POCa FAMILIA Y Emucha limpieza se cede un bonito gabinete y alcohá, en un módico precio. Fuencarral, 18, segundo derecha darán razon.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA Para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, en un punto muy céntrico. También se alquila un cuarto segundo con seis piezas, decentemente amueblado, en un precio módico; darán razon Caballero de Gracia, 8, estamperia de Peregrini.

HILERA5, 13, PRINCIPAL.—SE CEDE Há un matrimonio, ó dos caballeros, sala ó gabinete, con asistencia ó sin ella.

PERMUTA.—UN EMPLEADO, CON 20.000 rs. de sueldo en esta corte, desea permutar con otro de su clase.—Justa, 50, tercero izquierda.

LA MATRONA DOÑA DIONISIA ITURBE, que habita en la calle de la Union, núm. 7, cuarto principal, tiene encargo de ajustar un ama de cria para ir á Ultramar.

EL JUÉVES 10 DEL CORRIENTE, ENtre once y doce de la mañana, desde la iglesia de San Antonio Abad á la de San Martín, pasando por las calles de Hortaleza, Farmacia, Colon, Corredera de San Pablo y Luna hasta San Martín, se perdió un billete de 1.000 rs. Si la persona que lo haya encontrado tiene la bondad de entregar 800, quedándose con 200 por hallazgo, en el almacén de papel de la calle de Hortaleza, núm. 5, se le agradecerá infinitamente.

ALEGRI! —En 400 clases de plumas metálicas.—Buena ocasion para comprar resmillas de papel barato, con igual número de sobres.—Alcalá, 6 y 8.

EN 20 REALES CUATRO HERMOSAS Habitaciones amuebladas con gusto. Darán razon, Luna, 26, carbonería.

FONDA DE LA CONCEPCION.—QUE- da abierta desde el 12 del actual: almuerzos y meriendas por lista; comidas, encargándolas anticipadamente, bien en el establecimiento ó en el despacho de diligencias, calle de la Victoria, núm. 4, de donde saldrá carruaje para dicho punto, por la mañana á las siete, para regresar á las nueve y media; y por la tarde á las cinco, volviendo al anocheecer; asiento, 3 rs. ida y 3 vuelta.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un portaplumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

FOTOGRAFIA.—SE VENDE EL CON- tenido de fotografía con excelentes máquinas de nueva invencion á un precio sumamente módico: calle de Pizarro, núm. 18, tercero derecha, desde las once hasta las siete de la tarde.

LA LOBA MARINA.

GRAN DEPOSITO DE ARTICULOS PARA VIAJE. Bisutería y juguetes.

Montera, 22.

LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS.—L50 por 100 de rebaja.—Calle de Hortaleza, núm. 4.—Se ha recibido un gran surtido en sacos, americanas, chaqués, chalecos y pantalones.

COMERCIO

DE MANTILLAS, DEL DOS DE MAYO. Calle de la Magdalena, núm. 34.

Velos de seda, de 14 á 18 rs., lisos 15 y 20; bordados á 25, y chantillis á 28, id. de guipur (novedad), 40; mantos de gró, á 36; de glasé, á 44 y 50; glasé negro, á 17 y 19 rs.; mantillas de 4 á 20 duros.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 19 de junio, á las doce de la mañana, á la subasta de construccion de tres casas en el solar de su pertenencia, sito en la calle de Recoletos.

Los planos y pliego de condiciones se hallarán de manifesto desde este dia en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitacion.

Madrid, 18 de mayo de 1864.

El director general, PASCUAL MADDOZ.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS. Pañelería de la China de 60 hasta 2.000 rs. Telas de lana, desde 4 hasta 9 rs. Indianas de última novedad, colores fuertes, de 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs. Postas, 32.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 26 de junio á las doce de su mañana á la subasta de construccion de dos casas en el solar de su pertenencia, calle del Arenal, números 18 y 20.

Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifesto desde este dia en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitacion.

Madrid, 1.º de junio de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EN DOS MINUTOS!

Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, núm. 13, piso segundo.

OCASION DE COMPRAR BUENO Y barato.—Regalo.—Una petaca ó un tintero ó se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, porta id., jabon, tinta y cola. Todo 10 rs.: de papel inglés 12; todo más superior 14; dorado y luto 18 rs.; 100 cartas y 100 sobres 6 rs. Principe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

SOMBREROS.—EL FABRICANTE DE SLa calle de la Magdalena, núm. 22, siempre favorecido por sus consumidores al por mayor y menor, tiene un completo surtido para la estacion en hongos, calabreses, ingleses y de cuantas hechuras y colores son hoy de última moda. Sus precios son arreglados y hijos.

PRESTAMO CON BUENA GARANTIA. —Se toman en calidad de empréstito veinte ó veinticinco mil duros. Se darán en garantía ó hipoteca un duplo de valor en fincas de buenas condiciones por uno ó dos años. Consisten estas en olivares de regadío, viñas, árboles frutales, hortalizas, seda y otras producciones con dos dehesas, ademas de pastos que tienen de cabida más de dos mil cahizadas, con buenos, cómodos y seguros abrevaderos aun en el rigor del verano cuando en otras partes se escasean las aguas. El interés que haya de pagarse será convencional, despues que el prestamista se entere de las fincas, ó las conozca. También se venderán estas á un precio arreglado previa tasacion. Se hallan situadas al borde de una via ferrea y en paraje muy ameno y pintoresco. Se darán más pormenores en Madrid, calle de Preciados, 23, entresuelo derecha, y en Zaragoza, Botigas Ondas, comercio de Lacasa y Compañía.

tomó la escalera á la derecha, y se puso á subir con la agilidad de una ardilla. Pero los guardias habian salido de su sorpresa, y lanzándose en persecucion de Pampelonne, le gritaban que se detuviese.

En este momento abrió una puerta en lo alto de la escalera, y apareció el rey de Navarra.

—Señor, gritó Pampelonne todo sofocado, quieren impedir á vuestros galeones que entren en el puerto.

El Rey alargó la mano al caballero, que plegó una rodilla en tierra y besó respetuosamente esta valerosa mano.

—Ven, dijo el Bearnés á media voz, y no publiques á voz en grito tus buenas noticias.... Señores, añadió volviéndose hácia un grupo de señores que le habian seguido, idos á vuestras habitaciones; desco estar solo con el caballero de Pampelonne.

Los cortesanos se retiraron; algunos estrecharon la mano al caballero, y todos le saludaron con la consideracion que merecia su buena fama.

—Y bien! dijo Enrique despues de haber llevado á Pampelonne á un gabinete, cuyos cerrojos echó con toda prudencia... ¿Y bien?...

—Señor, vuestros asuntos van á cual mejor; los míos peor cada vez.

—¡Pobre muchachol... Por eso tienes el rostro descompuesto... no me pareces el mismo, ¿qué te ha sucedido?

—Señor, hablemos de vos primero...

—Acabo de arrojar de aquí á Schomberg y los coroneles alemanes.

—Habeis cometido una falta, señor... ¡Arrojar á Schomberg! Pero...

—¡Ira de Dios, caballero, ligero sois en juzgarme; los suizos y veteranos me han pedido su soldada, y no tengo cien testines en mis cofres...

—Perdonadme si os interrumpo, señor; pero aun es tiempo de detener á Schomberg y á los otros; hacedlo, os lo suplico, tenéis gran necesidad de buenos capitanes y de buenos soldados.

—Más la tengo de dinero...

—Yo os traigo las minas del Perú, señor; y cuando digo una cosa, aunque gascon, la pruebo... de hoy más, podéis hacer competencia á los doblones de Felipe II... Mirad, ¿qué pensais de mis bolsillos? ¿Os parecen bien repletos?

Pampelonne, acercándose á una mesa, metió las manos en sus calzones, despues en su jubón, y volvió sus bolsillos, de donde cayeron puñados de piedras preciosas.

El Rey contemplaba al esbadero con inesplicable gozo; estaba rudo, embargado.

—¿Hay bastantes riquezas? exclamó Pampelonne; ¿necesitais más aun? En ese caso, señor, no teneis más que mandar; tengo aun cierto fondo de reserva.... Mirad.

El gascon habia abierto su jubón y desabrochado un cinturón que arrojó sobre la mesa.

—Este es vuestro cuerpo de batalla, señor, añadió: con ese tesoro podéis conservar vuestro ejército durante un año; comprar las mejores cabezas de la liga y tentar á los mejores católicos.

—¿Y has arrancado todo eso á un normando?

—¡Sí, señor; todo esto! Os juro que despues de este golpe ya no debéis dudar de nada. Me hubiera sido más facil tomar yo solo á Paris, que hacer vomitar al capitán La Gazette.

—Mi pobre Pampelonne, dijo el Rey tristemente, despues de haber mirado de cerca algunas piedras y haberlas estudiado; me haces aquí un regalo de una carrada de guijarros.

—¿Cómo?...

—Estas piedras son falsas; el normando te ha robado... para un hijo del Lot, caballero, teneis una ingenuidad extraña.

Pampelonne se dió en el pecho una puñada, que pesaba doscientas libras; y olvidando la etiqueta que exigia la presen- cia del Rey, exclamó:

—¡Voto al diablo, señor! Apuesto á que teneis razon. ¡El normando me ha burlado!

II.

El capitán La Gazette se pone al plé del muro.

No pretendemos describir el estupor y la rabia del caballero de Pampelonne; el apóstrofe del Rey lo habia atolondrado y desconcertado completamente. Acordándose de las mil astucias de La Gazette, no podia dudar de la superchería del sagaz normando, y se arrancaba los cabellos, acusándose de simple, de necio y de ciego.

—Sin duda, exclamó abriendo los ojos desmesuradamente, y dirigiéndose al Bearnés, sin duda teneis razon; La Gazette habra cambiado nuestro tesoro por piedras falsas; un asno habria descon-

fiado; un ganso se lo hubiera maliciado; un imbécil hubiese tomado sus medidas; sus precauciones; pero yo, Armando de Pampelonne, caballero de noble casa, soldado de buen temple, y gascon, lleno de malicia, me he dejado coger en el lazo con una estupidez que no tiene ejemplo.

—Vamos, vamos, interrumpió alegremente el Rey; no te desconsueles así; despues de todo, solo es una dificultad más en nuestras empresas... y luego, no está probado...

—¡Oh! no me hago ilusiones, señor; esos guijarros... Conozco á mi La Gazette tanto como la madre que lo parió; el bribón no habrá fingido soltar una presa sino despues de haberla puesto en seguridad. Vuestros diamantes viajan Dios sabe por dónde, y por esas piedras de vidrio vuestros suizos no darían un carlino. ¡Ah! señor, la cólera me ahoga; pero no temais; tengo á mi La Gazette; ¡le tengo!

—¡Be! la presa!

—¡Quiero hacer un tambor de su piel! exclamó Pampelonne rechazando con violencia y repugnancia un montón de esmeraldas que rodaron por el suelo.

—¿Dónde está tu normando?

—Le he dejado con el baillo de Clermont y la signora Venecia en el pabellón de la avanzada en casa de La Varenne.

—¿De qué señora hablas?

—¡Ay! He hecho mal en deslizar ese nombre en este asunto tan bien concebido como mal acabado.

En fin, en dos palabras, señor; hé aquí el hecho. La signora Venecia es natural del Perú; las pedererías ocultas en el castillo de Angeres le pertenecian; se las robó á su madre, sin que ésta lo supiese; por una casualidad fabulosa encontré á esa bella jóven, mientras yo buscaba los diamantes; y como el amor se apoderó de nuestros dos corazones, Venecia y yo formamos el proyecto de poner nuestros millones á vuestro servicio, y hemos venido hoy de Dourdan, de una tirada, para hacer la proeza que habeis visto.

—¡Eh! Pero, buena pieza, ¿no decias que te iba muy mal en tus asuntos?...

—Señor, no os burlesis, nada me sale bien; juzgad por vos mismo. Yo tenia la íntima conviccion de traerlos, despues de muchos trabajos, puñados de diamantes; creia poseerlos, y me habia llenado los bolsillos... Los pongo á vuestros piés, y con una palabra me demostrais como la luz del dia... Yo tenia un amigo valiente, amable y alegre compañero; habia-

mos formado el proyecto de envejecer juntos bajo el Bearnés; amábamos á dos mujeres que se querian ellas mismas como dos hermanas, cuando al vizconde de Gourdon, porque es él de quien hablo, se le antoja morir de pena sobre la tumba de su dama...

—¿Cómo! Gourdon?...

—Señor, el bravo, el terrible Gourdon es un hombre perdido para vos; le he dejado en el castillo de Dourdan, donde no tardará en entregar el alma de desesperacion. La marquesa Fabiani, á quien idolatraba, ha muerto, y mi pobre Gourdon no tardará en seguirla.

—¿En qué tiempos estamos, pues, ira de Dios!... ¿Van á llevar ruecas nuestros soldados, en vez de espadas? ¿Se pondrán enaguas en mi ejército, en vez de corselet...? ¡Cómo! ¡El más bravo de los caballeros irá á morir afeminadamente por unos amorios!... Cuando truena el cañon en todas las provincias, irá un guerrero á arrodillarse sobre una tumba para morir de angustia al recuerdo de una mujer amada. Señor de Pampelonne, noticias muy ridiculas me traeis; y si yo las creyese—y debo creerlas al ver vuestro rostro melancólico—no pensaria en vuestros diamantes robados, sino en la cobardía de los que yo tenia por valientes;

—Señor, no estais en uno de vuestros buenos momentos; así, pues, no acepto la veracidad de vuestros cargos. Hace ya algun tiempo, gracias á Dios, que juego mi cabeza en vuestro servicio, y nadie, ni aun el Rey mi amo, tiene derecho á poner en duda mi valor ó mi abnegacion. Gourdon es desgraciado; le defenderé de vuestras sospechas. Ese bravo campeón ha pasado en los campos de batalla lo más florido de su juventud; ahora bien, en vuestro ejército, señor, permitidme este exceso de franqueza, pocos hay tan hábiles como vos para conducir de frente la batalla y el amor. Gourdon ha vivido como soldado, no amando más que su espada, y sin perder el tiempo en fútiles amores. De pronto, el amor ha entrado en su alma; se ha apasionado de una mujer cuyo retrato os hice en otro tiempo. Esa mujer acaba de serle arrebatada por la muerte, y si Dios no hace un milagro antes de poco, Gourdon se irá de este mundo; esto es claro... Teneis derecho á mandarnos morir; pero aunque fuésemos el tirano, no podéis mandarnos vivir: eso seria usurpar la autoridad divina.

—Vamos, buen abogado, acaba tu letanía; yo me encargo de despertar Gour-